



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

pees

*Resolución Ejecutiva Regional*

Nº 219 - 2014-PR-GR PUNO

PUNO, ... 1.1 ABR. 2014 ...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

*Que, el Gobierno Regional Puno en la presente gestión ha edificado las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, con el aporte y apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América;*

*Que, el Gobierno Regional Puno considerando su política de reconocimiento de los aportes y apoyos que recibe destinados al desarrollo regional; se complace en saludar y reconocer el apoyo recibido del Instituto Nacional de Defensa Civil, a través de su Jefe, quién efectuó enlaces y coordinaciones importantes, entre el Gobierno Regional y la Embajada de los Estados Unidos de Norte América;*

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y AGRADECER el importante apoyo recibido del Instituto Nacional de Defensa Civil, a través de su Jefe GENERAL DE DIVISIÓN (R) ALFREDO E. MURGUEYTO ESPINOZA.**



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



*Mauricio Rodríguez Rodríguez*

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL

